



RESOLUCIÓN No. 529
(18 DE AGOSTO DE 2021)

POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE RECOMENDACIÓN MOTIVADA EXPEDIDA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS “COTA ES CULTURA Y ARTE” DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA EN EL AÑO 2021.

EL SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA EN USO DE SUS FACULTADES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 015 DE 2020, Y EL DECRETO MUNICIPAL 022 DE 2021 Y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Municipal 015 de 2020 creó el “Portafolio Municipal de Estímulos ‘Cota es Cultura y Arte’ para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del Municipio de Cota Cundinamarca”.

Que el Decreto 022 de febrero 24 de 2021, reglamenta el Acuerdo Municipal 015 de 2020, y establece los requisitos generales, los criterios de selección, evaluación y el proceso de adjudicación de los recursos a entregar a través del portafolio municipal de estímulos ‘Cota es Cultura y Arte’ para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del Municipio de Cota Cundinamarca”.

Que el Acuerdo Municipal 015 de 2020 dispone en su artículo 5 que: “La Coordinación de las etapas y actividades a desarrollar para la planeación, desarrollo de la convocatoria, selección de jurados evaluación y otorgamiento de los estímulos del portafolio municipal de estímulos estará a cargo de la Secretaria de Cultura y Juventudes o quien haga sus veces”.

Que, así las cosas, mediante Resolución 286 del 31 de mayo de 2021, el Secretario de Cultura y Juventudes ordenó la apertura de la convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos “Cota es cultura y arte” para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de contenidos artísticos y culturales del municipio de Cota Cundinamarca para el año 2021.

Que el 30 de junio se expidió la resolución N° 375 Por medio de la cual se modifican la resolución 286 del 31 de mayo de 2021 y los lineamientos técnicos de participación del portafolio municipal de estímulos “cota es cultura y arte” del municipio de cota Cundinamarca, para el año 2021.

Que el día 16 de julio de 2021 se realizó el cierre de la convocatoria y el día 21 de julio de 2021 se publicó acta dejando constancia de la recepción de cuarenta y tres (43) proyectos.

Que el día 23 de julio de 2021 por medio de la página web de la alcaldía de Cota se publicó el listado total de las propuestas habilitadas y pendientes por documentos a subsanar donde se estipula un plazo de subsanación de dos días hábiles siguientes a la publicación de dicho listado.

Que el día 28 de julio se expidió la resolución 492 por medio de la cual se establece la lista definitiva de postulados habilitados para evaluación del portafolio municipal de estímulos “Cota es Cultura y Arte” del Municipio de Cota Cundinamarca para el año 2021.



Que el día 03 de agosto la Secretaría de Cultura y Juventudes expidió el informe de Evaluación a partir del acta de la reunión de deliberación sostenida por el comité evaluador con los siguientes puntajes por cada participante:

Ítem	Participante	cedula	Puntaje
1	América Fernanda Salcedo Quiceno	20.455.842	70
2	Andrea Paola Mejía Sierra	53.063.835	90
3	Angélica María Latorre Steevens	52.585.232	80
4	Boris Fabián Cepeda Delgado	1.014.235.383	74
5	Brayhan Arévalo Meneses	1.070.917.233	84
6	Camilo Gaitán Quintero	80.664.593	78
7	Christian David Balsero Delgado	1.070.922.718	71
8	Dennise Yaneth Rodríguez Torres	52.991.660	77
9	Eymi Liliana Murcia Vargas	20.401.375	78
10	Eliana Naranjo Cortés	35.195.783	77
11	Esteban José Castro Suarez	1.015.462.517	69
12	Federico Gaitán Quintero	80.664.594	77
13	Felipe Corredor Tellez	1.010.179.925	44
14	Helysa Antonia Simancas Palacio	45.694.900	61
15	Ingrid Johanna Lara Pedraza	1.070.927.239	88
16	Jackeline Talero Quevedo	52.882.401	71
17	Jessica Paola Marulanda Villamil	1.070.923.064	69
18	Johana Camila Jiménez Parra	1.070.917.217	78
19	José Antonio Pereira Barrero	209.487	92
20	José de los Santos Beltrán	19.214.882	86
21	José Eduardo Cortes Gil	19.423.420	87
22	José Rodrigo Silva Moreno	19.091.929	76
23	Julián Acosta Posada	1.020.741.941	90
24	July Paola García Galán	1.072.709.645	87
25	Liliana Marina Calderón Ruiz	20.456.090	90
26	Marggie Jhovanna García Montenegro	1.070.923.800	71
27	María Alejandra Arévalo Jimenez	20.455.881	73
28	María Alejandra Hernández Salinas	1.020.781.898	84
29	María del Campos Castro Pantano	20.455.058	71
30	María José Ávila	1.007.565.580	64
31	Martha Neyla Parra Ulloa	35.469.325	73
32	Mateo Enrique Sarmiento Ruiz	1.070.924.262	84
33	Luz Mery Palacio Anillo	45.426.240	39
34	Miguel Fabián Cuevas Jimenez	1.001.114.644	86
35	Nadia Lorena Jiménez Parra	1.070.925.173	90
36	Nicolás Gómez Giraldo	1.019.021.486	58
37	Diana Paola Barrera Contreras	52.909.662	65
38	Rosa Esther Cantor Melo	20.455.902	89
39	Rosalba de Jesús Calderón	22.023.989	46
40	Rosana Fonseca Cao	35.500.021	74
41	Samuel David Moreno Álvarez	72.357.402	92
42	Yeison Steven García Tibaquicha	1.070.922.660	76
43	Zoe Valentina Roza Salinas	1.070.922.337	80

Que el día 11 de agosto de 2021 se publicó el acta de recomendación motivada que ratificó la puntuación definitiva de cada participante en vista de que no se presentó ninguna observación al Informe de Evaluación y recomendó por unanimidad los ganadores anunciados en la parte resolutoria del presente proveído.

Que, en mérito de lo anterior,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Acoger el acta de recomendación motivada expedida el día diez (10) de agosto por el comité evaluador del Portafolio municipal de estímulos "Cota es Cultura y Arte" para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de cota, Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar como beneficiarios ganadores del Portafolio municipal de estímulos "Cota es Cultura y Arte" para el fomento de la creación, circulación, formación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de cota, Cundinamarca, para el año 2021, a los siguientes participantes:

Transversales

- 1) Estímulo para la formación por medio de ciclos de talleres cortos en artes u oficios dirigidos a toda la población de Cota

Postulante	Documento De Identidad	Puntaje	Ajustes Sugeridos Por El Jurado
José de los Santos Beltrán	19.214.882	86	Se recomienda enfocar los talleres en las herramientas pedagógicas para el ejercicio de la escritura y no enfocarse en las experiencias personales del artista. Se debe limitar el número de sesiones a 3, como lo establece la convocatoria.
Helysa Antonia Simancas Palacio	45.694.900	61	Se sugiere enfocarse en un solo oficio ya que se cuenta con poco tiempo para abordar los dos oficios propuestos y es necesario garantizar que se cumpla lo propuesto.
Samuel David Moreno Álvarez	72.357.402	92	Incluir manejo de apps para postproducción básica de video, aprovechando las facilidades que ofrecen los dispositivos móviles.

- 2) Creación de una serie artística en formato bidimensional que explore, indague y reflexione sobre el contexto del territorio cotense.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Julián Acosta Posada	1.020.741.941	90	Se sugiere tener un componente de diseño industrial para garantizar la perdurabilidad e interactividad de la propuesta, se sugiera implementar talleres sobre historia del arte que permitieran comprender mejor lo que se está plasmando en la propuesta.

- 3) Estímulo de reconocimiento de artes plásticas y visuales en el marco del salón de artistas de Cota

Postulante	Documento de identidad	Lugar obtenido	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Camilo Gaitán Quintero	80.664.593	Primer Puesto	78	Ninguno
Yeison Steven García Tibaquicha	1.070.922.660	Segundo Puesto	76	Ninguno
Martha Neyla Parra Ulloa	35.469.325	Tercer Puesto	73	Ninguno





- 4) Investigación y producción de un corto audiovisual que indague sobre las artes, los oficios y saberes tradicionales de las comunidades del territorio cotense.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
July Paola García Galán	1.072.709.645	87	Ninguno

- 5) Estímulo para la circulación de una puesta en escena de danza por mínimo tres (3) veredas del municipio.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Eymi Liliana Murcia Vargas	20.401.375	78	Se recomienda no priorizar el financiamiento de vestuario y publicidad con el estímulo y estimular económicamente a los artistas del grupo. Ser específico en los lugares donde se realizarán las presentaciones y el posible aforo. Se estipula un mínimo de 5 presentaciones, pero solo se describen 4. Propiciar un componente pedagógico pequeño, aprovechando la variedad de géneros abordados y su investigación previa.

- 6) Estímulo para la formación de danzas dirigido a la población de Cota.

Desierta

- 7) Creación de una puesta en escena danzada, que exalte y visibilice el universo femenino como una oportunidad de reflexión.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Ingrid Johanna Lara Pedraza	1.070.927.239	88	Se sugiere tener más claridad en el desarrollo y narración de la historia. Desarrollo detallado de estrategias de difusión digital previas y posteriores al evento para ampliar su impacto desde la virtualidad.

- 8) Creación de un montaje de teatro en espacios no convencionales que fomenten valores de cultura ciudadana en el municipio de Cota.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Andrea Paola Mejía Sierra	53.063.835	90	Se sugiere prestar mayor atención en los elementos técnicos para la ejecución del proyecto.

- 9) Circulación de un montaje de teatro: sala, teatro de títeres, teatro callejero, circo o en espacios no convencionales.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Nadia Lorena Jiménez Parra	1.070.925.173	90	Realizar un seguimiento en los elementos creativos de la propuesta

- 10) Estímulo para la circulación de un montaje de música de cuerdas tradicionales por tres (3) veredas del municipio.





Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Rosa Esther Cantor Melo	20.455.902	89	Incluir en el presupuesto los honorarios de los intérpretes. Trabajar en la elaboración de una puesta en escena. Mejorar el ensamble de segundas voces.

11) Estímulo para la grabación de una composición de una pieza musical alusiva a la identidad de Cota.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Liliana Marina Calderón Ruiz	20.456.090	90	Se sugiere enfatizar la identidad cotense dentro de la composición. Se debe homogenizar la extensión de las estrofas, así como el diseño melódico, ya que el estilo sugiere que debe ser una pieza de fácil recordación e identificación.

12) Estímulo para la formación en artes u oficios artesanales para la población de Cota, Cundinamarca.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
José Antonio Pereira Barrero	209.487	92	Ninguno
José Eduardo Cortes Gil	19.423.420	87	Ninguno

13) Estímulo para la recopilación, estimulación y análisis de información arqueológica sobre el municipio de Cota.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Brayhan Arévalo Meneses	1.070.917.233	84	El ganador deberá gestionar la retroalimentación del informe de investigación por profesionales idóneos con doctorado además de contar con el acompañamiento de un investigador del área de la antropología y/o arqueología.

14) Investigación sobre una manifestación de patrimonio cultural inmaterial del municipio de Cota.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
Mateo Enrique Sarmiento Ruiz	1.070.924.262	84	Revisar el alcance de las socializaciones. Se recomienda trabajar en la publicación de un producto de divulgación digital, como un teaser, que invite a la posterior consulta del documento físico formal. También se sugiere la inclusión de un recetario.

15) Investigación de la tradición oral y escrita alrededor de la cultura en la región cuyo producto final sea la creación escrita de un cuento.

Postulante	Documento de identidad	Puntaje	Ajustes sugeridos por el jurado
------------	------------------------	---------	---------------------------------





Christian David Balsero	1.070.922.718	71	Se recomienda prestar especial cuidado a la construcción de los textos y a estructuras gramaticales que complementen el ejercicio.
María Alejandra Hernández Salinas	1.020.781.898	84	Ninguno

ARTÍCULO TERCERO. Acójase la mención especial otorgada por el comité evaluador a la obra de Nicolás Gómez Giraldo,

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese a cada uno de los beneficiarios ganadores de la convocatoria "Portafolio municipal de estímulos "Cota es Cultura y Arte" 2021" quienes dentro del plazo estipulado en el cronograma deberán presentar los documentos necesarios para obtener el primer giro de los recursos.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cota, Cundinamarca a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLÓREZ
Secretario de Cultura y Juventudes

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Maria Camila González	Abogada Contratista Despacho del Alcalde		17/08/2021
Revisó	Elizabeth Rodriguez	Asesora Jurídica – Contratista Secretaria de Cultura y Juventudes		17/08/2021
Revisó	César Lizarazo	Asesor administrativo- Contratista Secretaria de Cultura y Juventudes		17/08/2021
Elaboró	Alejandra Carrasco Benavides	Estímulos y Patrimonio- Contratista Secretaria de Cultura y Juventudes		17/08/2021